

CONVOCATORIA

Hidalgo a 28 de enero de 2025.

La Asociación Nacional de Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas a la SEP, La Presidencia Municipal de Tepeapulco y el Colegio Fray Toribio de Benavente, invitan a participar a todas las Escuelas de Hidalgo Incorporadas a la ANEPPI y a escuelas regionales invitadas, a participar en nuestro **“Torneo Volibol 6x6, Apertura Deportiva ANEPPI 2025”** de acuerdo a lo siguiente:

BASES

Lugar: Ciudad Sahagún, Hidalgo

Fecha: 6 y 7 de marzo

Deporte y ramas: Volibol VARONIL
Volibol FEMENIL

Proceso de Inscripción:

- Cuota de Inscripción por estudiante, \$200.00 MxN.
- Pagos:

Únicamente se recibirán depósitos y/o transferencia electrónica a la

Cuenta: **Banco Santander Serfin 6550471016-9**

Clabe interbancaria: 014441655047101690 a nombre de la Asociación Nacional de Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas a la SEP.

Descarga los anexos correspondientes:

- Cédula de Inscripción
- Carta Compromiso

Cada coordinador llenará el REGISTRO en G Forms: <https://forms.gle/r6S5kdDonEtiqWMSA> Adjuntará los anexos Cédula de Inscripción de la disciplina y Carta Compromiso en formato PDF, sellados y firmados por Servicios Escolares y dirección de su institución.

Corroborar que quedó registrada su información con la Lic. Morelia Vera Franco Tel: 791 913 6682

Quedan abiertas a partir de la publicación de la convocatoria y se cerrarán el día jueves 27 de febrero de 2025. El cupo limitado a 7 equipos por rama, tanto femenino como varonil.

Para aclarar dudas de la competencia, le atiende Lic. Gabriel Ortiz Sánchez Tel: 771 700 4432 maestro de Deportes Fray Toribio de Benavente organizador de la sede.

Requisitos:

- Participarán los estudiantes que se encuentren debidamente inscritos en cualquier grado de Bachillerato en la Institución que representen.
- Llenar correctamente la cédula de inscripción validada por el área de servicios escolares de su institución, con sello y firma del director.
- El equipo únicamente puede ser integrado por alumnos de la misma Institución.
- Si el equipo no cumple en alguno de los puntos señalados, quedará excluido de cualquier competencia.
- Cada estudiante inscrito deberá presentar la credencial vigente del colegio con fotografía, previo al inicio de su participación en cualquier evento, de lo contrario no podrá hacerlo. No se permitirán cartas o permisos escritos, solo la credencial vigente y legible, de lo contrario no podrá participar.

Sistema de Competencia: Dependerá de la cantidad de equipos que participen
Desempate, resultado de enfrentamiento directo.

NOTA: Al inicio de cada partido, se deberán mostrar al juez o mesa de control la cédula previamente elaborada y credencial escolar del alumno.

Arbitraje y Reglamento: Serán los designados por el comité organizador y los reglamentos vigentes de la FIVB

Los equipos deberán estar integrados por un mínimo de 6 y un máximo de 12 jugadores.

Uniforme: Siendo un deporte de cancha propia, cada equipo solo necesitará un tono de playera para participar. Es obligatorio que el uniforme tenga número visible en su playera debidamente estampados (no cinta), de preferencia al frente, si no lo tiene no será reportable, pero sí deberá de tener número en la espalda. Es obligatorio que sea short o licra, todas del mismo color, (no es obligatorio el número), no podrán usar pants o mallas. Calcetas obligatorias, no tines.

Balón Oficial: Cada equipo deberá presentar al inicio del juego 2 balones en buen estado y previamente marcados, así como, contar con su material correspondiente para el calentamiento.

Premiación:

- Trofeo a los 2 primeros lugares y medallas a los 3 primeros lugares.
- Reconocimiento de participación a todos los estudiantes y profesores.

Junta Previa: martes 04 de marzo de 2025 formato virtual, vía Zoom.

Responsabilidades y Advertencias.

Cada Institución participante se hará responsable de notificar a los padres de familia de los riesgos que toda actividad extra implica, para poder participar firmar y entregar la carta responsiva con sello de la Institución que representan. Las escuelas deberán contar con el número de póliza de seguro contra accidentes escolares o número de afiliación a su correspondiente Institución de Seguridad Social, así como el listado de servicios de atención médica.

ANEPPI y el comité organizador quedan excluidos de cualquier responsabilidad que implique la atención médica de cualquier accidente que ocurra durante el traslado de los equipos, en las competencias o al regreso a sus instituciones a su lugar de origen.

Únicamente se tendrá el servicio para brindar los primeros auxilios

Transitorios: Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y el Consejo Directivo de ANEPPI los cuales son definitivos e inapelables.

ATTE: Comité Organizador

28/01/2025